



**EXTRACTO de la Orden EIE/488/2019, de 10 de mayo, por la que se convocan las ayudas a proyectos empresariales destinados a promover el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en la provincia de Teruel.**

BDNS (Identif.): 454927

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero.— Beneficiarios.**

Empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos establecidos en la provincia de Teruel. Se entiende que una empresa u organismo está establecido en la provincia de Teruel cuando tiene un centro de trabajo abierto y en funcionamiento en la misma, en el momento en que se haga efectiva la ayuda.

**Segundo.— Finalidad.**

Aquellas actuaciones que contengan actividades de desarrollo experimental y/o de investigación industrial y sean desarrolladas y/o implementadas en las instalaciones de la empresa en la provincia de Teruel.

**Tercero.— Bases reguladoras.**

Orden EIE/395/2019, de 9 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a proyectos empresariales destinados a promover el desarrollo experimental y/o la investigación industrial en la provincia de Teruel, publicadas en el "Boletín Oficial de Aragón", número 80, de 26 de abril de 2019.

**Cuarto.— Importe.**

El importe total de la convocatoria es de un millón de euros. El importe solicitado por proyecto no será inferior a 300.000 euros.

La intensidad de la ayuda para cada beneficiario no excederá del 25% de los costes subvencionables en el caso de proyectos de desarrollo experimental y del 50% de los costes subvencionables en el caso de proyectos de investigación industrial.

**Quinto.— Plazo de presentación de solicitudes.**

Veinte días hábiles a contar desde la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 10 de mayo de 2019.— La Consejera de Economía, Industria y Empleo, Marta Gastón Menal.